

**Zeitschrift:** Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja  
**Herausgeber:** Comité internacional de la Cruz Roja  
**Band:** - (1973)

**Rubrik:** Difusión y documentación

#### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 31.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## DIFUSIÓN Y DOCUMENTACIÓN

### **Difusión de los principios de la Cruz Roja y de los Convenios de Ginebra**

#### *MEMORÁNDUM SOBRE LA APLICACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LOS CONVENIOS DE GINEBRA*

Entre sus empeños consagrados a la aplicación y difusión de los Convenios de Ginebra, el 15 de agosto de 1972 el CICR envió a los Gobiernos de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra, un memorándum en que les rogaba que le comunicasen todas las medidas adoptadas a partir de 1969 para difundir dichos Convenios entre las fuerzas armadas y la población civil. Informadas de esta gestión, las Sociedades nacionales de la Cruz Roja recibieron también una invitación para que proporcionasen al CICR un informe sobre sus propias actividades en ese ámbito.

En el transcurso del año 1973, 36 Gobiernos y 61 Sociedades nacionales respondieron al memorándum del CICR. Esas respuestas figuran en el *Informe sobre la aplicación y la difusión de los Convenios de Ginebra*, presentado por el CICR ante la XXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en Teherán. El informe despertó un gran interés, que se tradujo en la aprobación de una *Resolución sobre la aplicación y la difusión de los Convenios de Ginebra*. Esta ruega al CICR que continúe prestando su apoyo, en dicha materia, a los esfuerzos de los Gobiernos y de las Sociedades nacionales, sobre todo, preparando materiales de información adaptados a los medios a que estén dirigidos, asesorando a los Sociedades nacionales en la elaboración de sus planes de acción y organizando seminarios.

Bajo la rúbrica de *Difusión de los Convenios de Ginebra*, de la *Revue Internationale de la Croix-Rouge*, el CICR publicó regularmente las informaciones proporcionadas por las Sociedades nacionales sobre sus logros en la materia.

#### *ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO*

Para fomentar la enseñanza del derecho internacional humanitario en las Universidades, el 30 de marzo de 1973 el CICR envió a todas las Sociedades nacionales y a 300 Universidades del mundo

entero, una carta circular acompañada de una bibliografía jurídica a ese respecto. Dicha iniciativa dio origen a muchos pedidos de documentación, procedentes de diferentes partes del mundo. Además, el CICR ha acogido en su sede a varios profesores y estudiantes deseosos de especializarse en el ámbito del derecho internacional humanitario.

El 31 de agosto se envió una circular análoga, acompañada de la misma bibliografía, a los Ministerios de Defensa, de Justicia y de Asuntos Exteriores de todos los Estados Partes en los Convenios de Ginebra, así como a las Sociedades nacionales.

Por último, para disponer de elementos que le permitiesen lanzar a continuación una campaña de difusión de los principios de la Cruz Roja ante la juventud escolar de diversas regiones del mundo, el CICR emprendió en 1973 una acción experimental ante 900 alumnos de 7 escuelas ginebrinas.

### **Manual del soldado**

En el transcurso de 1973 se continuó la difusión del Manual del soldado en diversas partes del mundo.

En África, el CICR envió más de 8.000 ejemplares destinados a las fuerzas armadas de siete países: República Centroafricana, Dahomey, Gabón, Ghana, Níger, Rwanda y Togo. En Zaire, envió al Ministerio de Defensa Nacional los moldes en «foto-lito» que le permitirán reproducir el Manual después de haberlo traducido al lingala.

En América Latina, se enviaron, a título experimental, ejemplares de la versión en lengua española a varios países. A partir de los «foto-lito» de la versión portuguesa que le envió el CICR, la Cruz Roja Brasileña publicó, en 1973, un primer lote de 5.000 ejemplares del manual; en total, la tirada será de 100.000 ejemplares.

En Asia, se entregaron a las fuerzas armadas nacionales khmeres 20.000 ejemplares, traducidos al idioma khmer. Se enviaron doscientos ejemplares a la República Popular de Mongolia y a la República de Sri Lanka. El Ministerio de Defensa del Reino de Nepal manifestó su deseo de disponer de 20.000 ejemplares en la lengua de ese país, y la Sociedad nacional ha iniciado esa traducción.

En el *Oriente Medio*, el Líbano, que ya disponía de 900 ejemplares, pidió que se reimprimiesen, sufragando ella los gastos, 2.000 ejemplares del manual.

En *Europa*, Italia decidió difundir 30.000 ejemplares del manual traducidos al italiano.

### **Manual escolar y Libro del profesor**

En *África*, se enviaron 20.000 Manuales escolares « La Cruz Roja y mi país » así como 2.000 libros del profesor, impresos a partir de un molde preparado por la Sociedad de la Cruz Roja en formación de la Isla Mauricio. Esta misma Sociedad remitirá dichos ejemplares al Ministerio de Educación Nacional.

En *Asia*, se remitieron a la Cruz Roja de la India 100.000 manuales escolares y 10.000 libros del profesor, traducidos al hindí.

En el *Oriente Medio*, la Media Luna Roja del Kuwait imprimió 20.000 ejemplares del Manual escolar y puso 11.000 de ellos a disposición del CICR, los cuales se repartieron entre cuatro países: Abu Dhabi, Quatar, República Árabe Siria y República Democrática Popular del Yemen.

### **Publicaciones**

En 1973 aparecieron diez publicaciones, cuatro de ellas en lengua árabe. Entre las últimas, citemos: *Los Convenios de Ginebra y El Corán y los Convenios humanitarios*.

En el ámbito audiovisual, el CICR produjo una película, intitulada « *Pax* », que ilustra los Convenios de Ginebra. Ese film recibió un diploma de honor en el V Festival internacional de películas de la Cruz Roja y de la Salud, en Varna (Bulgaria), en junio de 1973.

Asimismo, el CICR publicó diez carteles en color, en tiradas de 1.000 ejemplares cada uno. Cuatro de ellos ilustran las actividades tradicionales del CICR y cuatro están dedicados a la difusión de los principios de la Cruz Roja y de los Convenios de Ginebra entre la gente joven y en las fuerzas armadas.